

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

22743 *RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2002, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado, convocadas por Orden de 10 de septiembre de 2001.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado, convocadas por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base séptima de la Orden de convocatoria, esta Subsecretaría acuerda hacer pública la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición, tanto por el sistema de promoción interna como por el de turno libre, por orden de puntuación obtenida, que figura en el anexo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del citado Reglamento, los aspirantes propuestos aportarán ante la Administración, Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Hacienda, calle Alcalá, 9, planta 4, dentro del plazo de veinte días naturales desde la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» ante el mismo órgano que lo dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Órgano Judicial competente de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero) y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 4 de noviembre de 2002.—El Subsecretario, Francisco Uría Fernández.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

ANEXO

Relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado, convocadas por Orden de 10 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 22)

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
<i>Promoción interna</i>		
Lebracón Cortés, Mercedes Esther ..	52.114.803-T	97,88
Velasco Moreno, Francisco José	25.069.219-R	84,71
Montes Pinto, María Del Carmen ...	2.197.701-M	80,85
Sobrino Pascual, Adolfo	9.322.155-W	78,16

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
Pérez Pajarón, María Mercedes	74.358.864-W	75,05
Sanz Marchamalo, Santiago	794.178-B	73,02
Meizoso Mosquera, María Isabel	34.891.376-P	71,56
Alonso Pérez, María Jesús	11.736.690-C	70,68
<i>Turno libre</i>		
Carcelén Ordóñez, María Victoria ..	7.247.104-B	90,89
Martín Quintana, Ana María	52.867.080-Q	84,76
Galán Sánchez, Ana	28.960.258-S	84,71
García Sáenz, Mónica	16.577.889-H	84,63
García Manzanares, María Esther ...	8.927.248-M	81,11
Font Miret, Javier	33.529.170-T	79,30
López Carrión, Blas Javier	24.272.624-B	76,85
González Callejas, Susana	2.534.786-W	76,40
Miguez Raventós, Luis Alberto	50.724.910-C	75,73

MINISTERIO
DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

22744 *ORDEN APU/2952/2002, de 19 de noviembre, por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Subsecretaría (Registro General), calle Alcalá Galiano, número 10, 28010 Madrid.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servi-

cio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio y organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 19 de noviembre de 2002.—P. D. (Orden de 28 de marzo de 2001), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

ANEXO I

Número de orden: 1. Denominación del puesto: Delegación del Gobierno en Andalucía, Subdelegación del Gobierno en Almería, Subdelegación, Subdelegado del Gobierno. Dot.: 1. Nivel: 30. C. específico: 24.550,44. Localidad: Almería. Adscripción: AD, A4; GR, A.

A4: Adscripción a funcionarios de carrera del Estado, Comunidades Autónomas y Entidades Locales, según lo establecido en los artículos 29.1 y 30 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, para los Subdelegados del Gobierno y Directores Insulares, respectivamente.

ANEXO II

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
DNI:	Cuerpo o Escala a que pertenece:			N.R.P.:	
Domicilio, Calle y Número:		Localidad:	Provincia:		Teléfono:
Ministerio:	Dependencia y puesto de trabajo actual:			Localidad:	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha (<<BOE>> de)
para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del Puesto de trabajo Núm. de orden:	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

Otros puestos de trabajo anunciados en la misma convocatoria que también se solicitan, indicando el orden de preferencia:

Designación del Puesto de trabajo Núm. de orden:	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

Madrid,

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS